EL MAGISTERIO ESPANOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

AÑO XLIX EPOCA 4.a

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7 TELÉFONO, 2972

De Actualidad

Las retribuciones.—Hemos recibido copia de una instancia e evada a la superioridad por algunos Maestros de la provinc'a de Burgos y no podemos menos de apoyarda con todo entusiasmo.

Trátase de Maestros ingresados como propietarios en Escuelas de 500 pesetas y procedentes de antiguos interinos.

A estos Maestros se les priva de cobrar retribuciones, fundándose para ello en la instrucción 7.ª de 20 de diciembre de 1913, que así lo dispone.

Después de aquella disposición se han dictado otras, entre ellas la de ..º de junio de 1914, que reconoce las retribuciones a los Maestros ascendidos a 625 pesetas, los cuales según disposiciones anteriores, tampoco las tenían.

Las mismas razones poderosas y fundamentales que hubo para ese oportunísimo reconocimiento, lo hay, o quizá más,

para este que ahora pedimos.

El Sr. Bullón que tuvo el acierto de firmar la orden de 1.º de junio mencionada, esperamos que tendrá ahora otro acierto semejante.

El caso es análogo.

Asociaciones.—Hemos recibido las actas de las sesiones celebradas por la Asociación Nacional del Magisterio primario y por la Nacional de Inspectores de Primera enseñanza, que habíamos solicitado para publicarlas integramente. Pero la abundancia de original oficial, especialmente el Escalafón y el concurso, nos han impedido la inserción como deseábamos y nos la impedirán por algún tiempo.

Hemos leído, detenidamente, esas actas y vemos que todo lo importante y de interés general está contenido en las informaciones que publicamos cuando se celebraban las sesiones. Por estas razones prescindiremos de la publicación.

Reparto de 250.000 pesetas.—Como es natural se suscitan ahora las mismas

divergentes opiniones que tantas otras veces cuando se trata de aplicar el presupuesto del Estado, siempre corto para atender a todas 'as necesidades.

Ya hemos recibido numerosas proposiciones y artículos para aplicar la pequeña suma de 250.000 destinada a las catecorías intermedias.

Publicaremos, con el mismo criterio imparcial de siempre, las opiniones que se nos remitan, pero advertimos que para complacer a todos, esas opiniones deben venir concretadas en brevísimas líneas o las extractaremos nosotros.

Muy agradecidos.—Leemos en el diario «La Mañana» del día 11 del actual:

"Enhorabuena.—Se la damos muy afectuosa a nuestro distinguido amigo el Director de El Magisterio Español, don Victoriano Fernández Ascarza, por su ascenso de escala a una plaza de astrónomo del Observatorio de Madrid, con la categoría de Jefe de Administración de cuarta clase. Nuestra felicitación al ilust e Profesor de la Seción de Ciencias de la Normal Central de Maestros, culto periodista profesional' e incansable defensor del Magisterio nacional es muy sincera.»

Otros periódicos se Lan expresado también en términos laudatorios para nuestro Director.

Quedamos muy agradecidos a todos, así como a cuantos le han felicitado particularmente y por carta.

Los interinos.—Un estimado suscriptor nuestro, ha entendido que nosotros proponíamos que se coloque a los interinos estableciendo la preferencia por orden alfabético de apellidos. No es eso; vuelva a leer lo que hemos escrito y se convencerá. La preferencia, ahora como antes, entendemos que ha de ser el mayor tiempo de servicios prestados.

Escuelas de Navarra. — Se ha resuelto el concurso para proveer varias Escuelas de niñas de Navarra; el de niños con-

-HISTORIA DE ESPAÑA, por D. Ezequiel Solana-285 págs.-4 ptas., en tela-

tinúa en el Consejo de Instrucción pública.

Creación de nuevas plazas de Maestros.

—Ya que del millón de pesetas destinado para este objeto, se trata de llevadel sobrante, si le hay, para el ascenso de los sueldos inferiores a mil pesetas, produciría un excelente efecto, al parque reparación justísima para las categorías intermedias, que la creación de las nuevas plazas, se aumentase a la categoría de 2.000 pesetas; pues hecho esto, el ascenso por la corrida, beneficiaría inmediatamente a las de 1.650, 1.375 y 1.100 pesetas.

Perfectamente que ese medio millón que se susurva como sobrante, se aplique para el ascenso de las 625 a 1.000 pesetas; pero también sería un acto de justicia de que el otro medio millón favociese, en esta ocasión, a las categorías intermedias, procediendo como arriba

queda dicho.

Ahora tod s los esfuerzos económicos deben tender a normalizar, definitivamente, el Escaladón a base de 1.000 pesetas, creación de la de 1.500 y refuerzo de

la de 2.000.

Conseguido todo esto, es llegada la hora de crear y reforzar las categorías superiores; pues mientras existan Maestros con 625, 1.100, 1.375 y 1.650 pesetas, la creación y refuerzo de aquéllas no entrañaría justicia, equidad, ni compañerismo.

Si con estrecheces se vive con 2.000 y más pesetas, más se vivirá con 1.650,

1.375, 1.100, 1.000 y 625 pesetas .

En el sentido que queda expuesto la «Unión de 1.100», lo propondrá a las autoridades superiores, esperando que la prensa, entidades profesionales y las categorías intermedias harán cristalizar la idea, ponien lo en juego cuantos medios crean oportunos.

Angel Grande.

Ecos del Magisterio

Revolución!

¡Maestros! Se han aprobado los presupuestos nacionales y, aunque en ellos se destinan unos millones de pesetas para mejorar a los inferiores en sueldos, lo cual nos alegra a todos, así como a hacer desaparecer las categorías intermedias e irregulares de nuestro Escalafón (ni una ni otra cosa podrán hacer totalmente), me llama la atención que no digan una palabra los que, como yo, pertenecen a las categorías tortugas, a esas catego-

rías que por su excesivo número no permiten el ascenso hasta... nunca; a esas categorías en que a título de ascenso se quitaron por decreto de 14 de marzo de 1913, las retribuciones que se cobraban del Estado, cuyos perjuicios irrogados se repararán... nunca. Creíamos que ahora se nutrirían las categorías elevadas de nuestro Escalafón y que se regularían los números que integran cada una, fundamentos ambos de la regularidad de ascensos más próximos; pero para esto, según la prensa profesional y según la directiva de la «Nacional», no hay ni una peseta, y, por lo mismo, esta última da principio a sus tareas, presentando nueva escala de sueldos, a conseguir cuando entierren a Patetas; cuando, a mi juicio, han podido obtener beneficios para todos, dadas las actitudes de nuestras autoridades, con una pequeña modificación de la escalas que ahora proyectan para lo futuro, cuando han podido conseguir, y, lo pueden todavía, beneficios generales, como voy a demostrar.

La ley de Presupuestos dice lo siguien-

te (lo subrayado es mío):

"Para la creación de nuevas plazas de Maestros, entendiéndose que la parte de esta cantidad que no pueda aplicarse a tal fin, tendrá, necesariamente, que destinarse a elevar las categorías inferiores

a '.000 pesetas... 1.000.000».

Pues bien; o yo no sé leer, o se dice en tales palabras crear plazas de Maestros y no crear nuevas Escuelas, como decía el Presupuesto anterior; y como el crear plazas de Maestros, mientras otra cosa no se diga (no lo dice la ley), puede ser en las categorías de 4.000, de 3.500, de 3.000, de 2.500, etc., cuyas nuevas plazas serían a cubrir por los primeros Maestros de las respectivas categorías siguientes; y como con ello se beneficia más aún a los de sueldos inferiores y desaparecen por completo lo sueldos intermedios, yo deduzco que ésta es la verdadera interpretación del artículo expuesto.

Veamos las escalas de la «Nacional» modificadas por mí, y lo que necesita

para su implantación inmediata.

Cat.as	Maestros	Sueldos	Pesetas
1.a	50	4.000	200.000
2.a	100	3.500	350.000
3.a	200	3.000	600.000
4.a	300	2.500	750.000
5.ª	500	2.000	1.000.000
6. a	1.500	1.500	2.250.000
7.a	7.000	1.000	7.000.000
8.a	3.350	625	2.093.750
	13.000		14.243.750

-HISTORIA DE ESPAÑA, por D. Ezequiel Solana-285 págs.-4 ptas., en tela-

Economía por baja de r	e-
tribuciones	650.000
Diferencia	13.593.750
Para Maestras	
Total necesario	27.187.500
Presupuesto actual.—.	Personal.
Consignado anteriorment	e 28.134.00

134.000

Aumento actual para los de 500 y 625 pesetas... 1.750.000250.000 Idem id. 1.100, 1.375 y 1.650. Para crear plazas de Maes-1.000.000

tros. 31.134.000 Total.

Restando do necesario para 27.187.500 las esca as expuestas.

Queda un sobrante de ptas. 3.946.500

Resu-ta, pues, que, aún rebajando el millón, por si quieren aplicarlo en el sentido de que sea para crear Escuelas o sueldos de 1.000 pesetas, hay, todavía, un sobrante de 2.46.500 pesetas, para atender a las gratificaciones por adultos, lo cual no ha sido tenido en cuenta por la "Nacional"; y, caso de insuficiencia (desconozco esta partida), tómese del sobrante mayor que resulte, aplicando, con arreglo a la ley, parte del millón a los sueldos.

Con lo que queda expuesto, todos ascienden (algunos dos veces); los inferiores a 1.000 pesetas ascienden (a gunos a 1.500), lo cual no es contrarrestar, sino satis acer cumplidamente la ley en su espi itu y letra; ascienden a categorías regulares los de 1.100, 1.375 y 1.650 (de no se así, no ascenderán todos), cumpliéndose también la ley, y los demás obtienen beneficios, al par que se regularizan casi del todo las escalas.

Sé que nuestros Jefes superiores están deseosos de mejorarnos en lo económico; pero también sé que necesitamos uno o dos Hernán de la Puerta, que, contan lo con influencias, se atreva a obtener en Madrid las ventajas que he expuesto. Hay alguno? Si lo hay, que me lo diga, y yo recabaré de los compañeros lo necosario para costearle el viaje.

Vosotros, Maestros de Madrid, ¿ qué haceis, teniendo tan cerca el palacio de Atocha?

Francisco Seda Belén. Valdepeñas, enero 1915.

Nota.—El autor hace público que, des-Pués de escrito este artículo, ha observado que en las escalas presentadas no ascienden a 1.500 todos los que hoy disfrutan 1.100; pero ello no dice nada, prime-

ro, porque quedan los que ha poco tuvieron el ascenso a 1.100 desde 825; gundo, porque peor parados sa drían del beneficio que les reportarian las 250.000 del Presupuesto, con las cuales apenas si habrá para los de 1.650.

Seda.

Llamamiento fraternal.

Entre las cuestiones de vital interés, queridos compañeros, se nos presenta en estos momentos una para la que es absolutamente indispensables la unión y la obra común y rápida de todos.

Sentemos serenamente los hechos, sin

eufemismos ni ambigüedades.

En primer lugar se establece clara y terminantemente en la vigente ley de Presupuestos la cantidad de un millón de pesetas para crear nuevas plazas de Maes. tros y que el remanente se dedique a elevar a 1.000 pesetas, hasta donde alcance, los sueldos de 625.

También se dedica la irrisoria cantidad de 250.000 pesetas para normalizar las categorías intermedias de 1.100, 1.375 y 1.650 pesetas. Y estos son hechos indubitables, de vosotros conocidos hasta la

saciedad, a l'a hora presente.

Ahora bien; como no se determina de qué categoría serán tales nuevas plazas. amén de que no pueden ser intermedias, pues éstas desaparecerán con el tiempo cual lo pide la clase por las ya referidas de 1.100, 1.375 y 1.650 pesetas, tendrán que ser, o de entrada de a 1.000 pesetas, beneficiando sollamente, en este caso, a opositores que aun hoy no son Maestros, o de término de a 4.000, 4 500 ó 5.000 (según se acuerde) y entonces beneficia el ascenso a todas las categorías, en especial a las ya ahora favorecidas con los nuevos aumentos, porque así se encontrarían, además, con la natural corrida de escalas que habría de producirse. Mas he aquí que el señor Director general, según informes fidedignos, contestó a varios opositores que se creaban mil plazas de a 1.000 pesetas con el millón aludido. Y si así fuera, yo pregunto: ¿ De dónde se ha de sacar entonces ese remanente de que nos habla la ley de Presupuestos para ascender a los de 625 pesetas? Los Maestros de este sueldo tienen ahora la palabra.

Pero creando 30, 40 o más plazas de las categorías superiores, aspiración que debe ser común en el estado actual de cosas, ¿ no quedaría el remanente deseado, y, además, 30, 40, etc., lugares de ascenso por efecto reflejo de las corridas? ¿ No encontrarían también estos mismos lugares en su fav r los de las intermedias, para quienes sólo las 250.000 que de otro modo únicamente habrán de aplicárseles, más que un favor, parece un grotesco sarcasmo? ¿Se han fijado mis estimados lectores en el concienzudo y atinadísimo artículo de fondo que, como todos los suyos, publica El Magisterio Español del 7 del corriente? ¿Está claro? Pues entonces a trabajar todos con brío, a dirigirnos al nuevo Ministro, a la prensa y a los particulares, ya individualmente ya por medio de la Asociaciones, para formar densa atmósfera todos juntos, antes que sobrevenga un ciclón que se lo lleve ese poco que tan a duras penas se ha podido conseguir.

¡A la carga en masa, queridos compameros, a consumir el último cartucho, el último recurso que aún nos q eda!; No soy yo, es nuestra misma necesidad fatal

la que nos llama!

Rafael Menéndez Puente.

Sección Oficial

Indice de la «Caceta».

Enero 12.—Real orden disponiendo se adquieran con destino a las Bibliotecas públicas del Estado 100 ejemplares de la obra titulada «Problemas de Algebra», de que es autor D. Luis A'varez Valdés.

Otra resolviendo consulta acerca de la interpretación del Real decreto de 30 de agosto último, en lo relativo a los Bachilleres que aspiren a obtener el grado de Maestro de Primera el señanza.

Dirección general de Primera enseñanza.—Continuación del Escalafón del Magisterio primario.

-Continuación le concurso general

de traslado de 1914.

CONCURSO GENERAL DE TRASLADO DE 1914

MAESTROS

Continuación.

Bousa (Pontevedra), deja vacante la Escuela de Navalmoral de la Mata (Cáceres).

825 José Royo Galindo, Castellón,

Murcia (Sección graduada).

826 Gil Margañón y Rodríguez, Santander (Sección graduada), Santander (Sección graduada).

827 Emilio Labarga y Cuenca, Caste-

llón, Denia (Alicante).

829 José Mosquera Ramos, Mazarrón

(Murcia, Dirección graduada), Villarrobledo (Albacete).

830 Celestino Alvarez Rodríguez, Sar (en Santiago, La Coruña), La Coruña.

831 Pedro Morey Armengual, Castellón, Villanueva y Geltrú (Barcelona).

851 Pedro Barceló y Capó, Palma Mallorca (Balleanes), Felanitx (Baleanes).

857 Salvador Quereda Sala, Denia

(A'icante), Requena (Valencia). 863 Braulio Gómez Montero, Zaragoza (Sección graduada), Jumilla (Mur-

872 Rafael Arizo y Aparici, Cullera

(Valencia), Ayora (Valencia).

889 Luis Calatayud Buades, Barcelona (Sección graduada), Sevilla (Sección graduada Reina Victoria).

891 Gabriel Viñas Morant, Manresa (Barcelona), Lérida (Auxiliaría gra-

duada).

892 Francisco Lafita Urchaga, Valls

(Tarragona), Lérida (ídem).

893 Romualdo Mañá Bonisaci, Igualada (Barcelona), Manacor (Baleares).

894 Francisco de Paula Montero y Piñero, Huelva (Auxiliaría desdoblada), Osuna (Sevilla).

916 Eugenio Aranzábal, Bilbao (Ola-

veaga), Amonebieta (Bilbao).

937 Salvador B. Casri Pont, San Ginés de Vilasar (Barcelona), Hospitales (Barcelona).

942 José Pagés Villoslada, Illora (Gra-

mada), Loja (Granada).

943 Samuel Valtés Sánchez, Villare jo de Salvanés (Madrid), Jumilla (Murcia).

944 Pedro Santana Medero, Las Palmas (Arenares, Canarias), San Loren-

zo (Canarias).

963 Victoriano Cerro y Gómez, Quintanar de la Orden (Toledo), Villacañas (Toledo).

968 Antonio Trasmonte Velasco, Lugo,

Elche (Alicante).

988 Cayetano Ruiz Martínez, Linares

(Jaén). Baza (Jaén).

989 Tomás García Torres, Fernán-Núñez (Córdoba), Dos Torres (Córdoba). 1.0003 Vicente Muñoz Lorenzo, Yecla-

(Murcia), Villayojosa (Alicante).

1.006 Miguel Morales García, Utrera (antigua Auxiliaría), Villamanrique (Sevilla).

1.021 Eusebio Garres Segura, Murcia (Beneficencia, desdoblada), Vera (Almería).

1 022 David Camacho Díaz, Tahal (Al-

mería), Tabernas (ídem).

1.032 Rafael Chaparro y Pabón Talavera de la Reina (Toledo), Arroyo del Puerco (Cáceres).

1.036 Adelardo Mora y Trigo, Pinos Puente (Granada), Montefrío (Granada). 1.048 Vicente Rodríguez Villa, Jaén

(Auxiliaría), Bailén (Jaén).

1.052 Leonardo Mingarro Fenollosa, Vall de Uxó (Castellón), Benicarló (Castellón).

1.067 José Garretta Llovet, Canet de Mar (Barcelona), Riudoms (Tarragona).

1.080 Saturio Ballano Antón Begoña (Bilbao), Santurce (Ortuella, Bilbao). 1.093 Sebastián García Jiménez, Ube-

da (Jaén), Bejíjar (Jaén).

1.105 Vicente Pérez Garaña, Gijón (Sección graduada), Jove (Gijón, Oviedo).

1.111 José A. Manzano Santiago, Almuñécar (Granada), Lanjarón (Grana-

da).

1.114 Andrés Hernández García, Medina del Campo (Valladolid), Benavente (Zamora).

1.119 Cornelio Angel Plá y Descals, Adzaneta (Valencia), Buñol (Valencia)

1.121 Francisco Gascó y Badena, Puzol (ídem), Castellón de la Plana.

1.122 Walerico Vázquez de la Fuente. Santander (Sección graduada), Paredes de Nava (Palencia).

1.123 José Martínez Rodes, Denia (Ali-

cante), Alginel (Valencia).

1.138 Manuel González y Flores, Ribarroja (Valencia), Cariñena (Zaragoza).

1.139 Germán Carbó Mampel, Vinaroz

(Castellón), Caliz (Castellón).

1.144 Leocadio Alonso Martínez, Oviedo, 5.º distrito (Sección graduada), Vi-Harramiel (Palencia).

1.148 Luis Dols Pons, Alforja (Tarra-

gona), Cassá de 'a Selva (Gerona).

1.155 Manuel Torcello y Moreno, Dos Hermanas (Sevilla), Morón de la Frontera (Sevilla).

1.156 Andrés Ruiz de Dios, Rota (Cá-

diz), Algarrobo (Málaga).

1.157 Francisco de P. Sánchez Eledesma, Fuenlabrada (Madrid), Zorita (Cáceres).

1.158 Enrique Serra Escolás, Martorell (Barcelona), La Cenia (Tarragona).

1.163 Juan Bautista Orero Bayo, Játiba (antigua Auxiliaría), Car et (Valencia).

1.168 Rafael Hervás y Ginesta, Sue-

ca (Valencia), Sax (Alicante).

1.172 Ignacio Blanco y Blanco, Trigueros (Huelva), Pilas (Sevilla).

1.174 Francisco Chavarría Domingo, Vich (Barcelona), Sóller (Baleares).

1.180 Jaime Redón y Hedo, Játiba

(Valencia), Benigánim (Valencia).

1.185 José Pérez de la Cruz, Villafranca y Los Pa'acios (Sevilla), Santi-Ilana (Sevilla).

1.186 Miguel Muñoz y Oliva, Berga

(Barcelona), Olesa de Monserrat (Barctlona).

1.189 Francisco Batllori Lorenzo, Las Palmas (Puerto de la Luz, Canarias). Las Palmas (Canarias).

1.196 José Barranco Carretero, Oha-

nes (Almería), Huéscar (Granada).

1.204 Leovigildo Barrios Pérez, Lors del Río (Sevilla), San Juan del Puerto (Huelva).

1.210 Bonifacio Pascual Uberuaga, Miranda de Ebro (Burgos), Cervera del

río Alhama (Logroño).

1.214 Rafael García Martín, Baeza

(Jaén), Teba (Málaga).

1.219 Antonio Domingo Durán, Santander (Sección graduada), Laredo (Santander).

1.220 Antonio Roldán y Salor, Cuaco

(Cáceres), Brozas (Cáceres).

1.222 Indalecio Antón Castellano, Guadalajara (Beneficencia), Scria (Benefi cencia).

1.237 Isidoro V. Beires y Siria, San

Lorenzo (Madrid), Vargas (Toledo). 1.245 Emilio Javalera y Fariñas, Villanueva de la Serena (Badajoz), Mérida (Badajoz).

1.247 Jacinto Mediavilla Revuelta, Colmenam Viejo (Madrid), Chinchon

(Madrid).

1.252 Salustiano Capilla Flores, La Rayla (Murcia), Nibrilla (Murcia).

1.253 Pedro Bueno Vargas, Leps (Huelva), Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real).

1.263 José Alcalde López, Andújan (Jaén, Auxiliaría desdoblada), Jimens de la Frontera (Cádiz).

1.265 Modesto García Porras, La Li-

nea (Cádiz), San Roque (Cádiz).

1.266 Bernardo Polo de la Transfiguración, Daimiel (Ciudad Real, Dirección graduada), Colmenar de Oreja (Madrid).

1.274 Rafael Martín Azuaga, Ceuts (Cádiz), Torre del Mar (Málaga).

1.278 Antonio Morcillo García, Lorca (Murcia), Montoro (Córdoba).

1.284 José Ruano Chirivella, Benaguacil (Valencia), Jijona (Alicante).

1.295 Ramón González Labajo, Olivares (Sevilla), Los Santos (Badajoz).

1.315 Antonio Giol Figueras, Santa María de Palantorderas (Barcelona), Blanes (Gerona).

1.319 Francisco Aparicio Gómez, Ovia do (Olloniego), Arganda (Madrid).

1.330 José L. Bordás Girones, Liria (Valencia), Ollería (Valencia).

1.335 Ambrosio Arnáiz y Munguira, Bilbao (Sección graduada), Elgóibar

(Guipúzcoa). 1.336 Juan Losa y Herrán, Vitoria

-HISTORIA DE ESPAÑA, por D. Ezequiel Solana-285 págs.-4 ptas., en tela-

(Sección graduada), Peñaranda de Due-(Burgos).

1.337 Segundo Roncero y Albarrán, Baracaldo (Vizcaya), Jaraiz (Cáceres). 1.352 Francisco Fernández G. de Mo-

ya, Mancha Real (Jaén), Quesada (Jaén) 1.362 Inocencio Mascareño Hernández. Icod (San Felipe, Canarias), Guía de Tenerife (Canarias).

1.366 Mariano Berceruelo Ortega, Bilbao (Sección graduada), Medina del

Campo (Valladolid).

1.375 Angel Ribes Miñana, Sueca (Va'encia), Villar del Arzobispo (Valencia).

1.384 Tomás Martín y Martín, Nava del Rey (Valladolid), San Cristóbal de Entreviñas (Zamora).

1.399 Juan Esteban Alvarez Guiloche, Alcira (Valencia), Mondariz (Pontevedra).

1.402 Manuel Rodríguez León, Coronil

(Sevilla), Los Santos (Badajoz).

1.406 Miguel Cruz Campión, Cabra

(Córdoba), Nerja (Málaga).

1.414 Nicanor C'emente Calleja y García, Bola (Orense), Arganda del Rey (Madrid).

1.420 Marcos Martínez Hidalgo, Jerez (Cádiz), Morata de Tajuña (Madrid).

1.427 Melquiades Manuel Fernando Adrada y Chozas, Cueto (Santander), Puebla de Montalbán (Toledo).

1.433 Rafael de Vacas y González, El Carpio (Córdoba), Las Cabezas de San

Juan (Sevilla).

1.434 Andrés Díaz y Jiménez, La

Unión (Murcia), Chiva (Valencia).

1.436 Modesto Martínez Fernández, Ecija (Sevilla, antigua Auxiliaría), Alburquerque (Badajoz).

1.439 Vicente Alcalá Tirado, San Pedro de Ribas (Barcelona), Subirats (Ba.celona).

1.454 Eduardo Pérez Salinas, La Ro-

da (Sevilla), Herrera (Sevilla).

1.468 Manuel Valladares López, Las Cabezas de San Juan (Sevilla), Trebujena (Cádiz).

1.475 Francisco Agustín Esteban, Al-

berique (Valencia), Baeza (Jaén).

1.478 Mateo Barceló y Vila, Montroig (Tarragona), Falset (Tarragona).

1.481 Antonio García Quintana, Bue-

za (Jaén), Rute (Córdoba).

1.484 Dámaso Hernández Martínez, Onteniente (Valencia), Fuente Alamo (Murcia).

1.485 Juan Antonio Veiasco Zamora, Los Corrales (Sevilla), El Saucejo (Se-

villa).

1.489 Francisco Llovet Fornet, Muchamiel (Alicante), Abanilla (Murcia). 1.513 Diego Santaolaria Polo, Cáceres (Sección graduada), Alcántara (Cáceres).

1.520 José María Vélez Romero, Viso de! Alcor (Sevilla), Chipiona (Cádiz).

1.524 Jaime Barceló Baldó, Altea (Alicante), Jijona (Alicante).

1.553 Antonio Chamizo Gaspar, El Carpio (Córdoba), Villafranca (Córdoba).

Emilio Mateo Grande, Alba de 2.479Tormes (Salamanca), Cañete la Real (Málaga). Mejora al núm. 1.558 bis.

1.568 Silverio Vi a Abuin, Miranda de Ebro (Burgos), Brihuega (Guadalajara).

1.571 Juan Galindo Aceituno, Murcia (Auxiliaría práctica), Ribera de Moli-

na (Murcia).

1.576 Evaristo Contreras Moleno, La

Mata (Toledo), Calera (Toledo). 1.592 Manuel Guarch y Sabaté, Tortosa (Tarragona), Falset (Tarragona). 1.595 Ricardo Soto Bravo, Llerena

(Badajoz), San Fernando (Cádiz). 1.598 José Abellás Vázquez, Túy (Pon-

tevedra), Cangas (Pontevedra).

.599 Francisco Fernández Ripoll, La Puerta (Jaén), Huéscar (Granada).

1.600 Cándido Lara Gaona, Torrox (Málaga), Alfarnate (Málaga).

1.601 Jesús Rasero Monzó, Zafra (Ba-

dajoz), Setenil (Cádiz).

1.606 Jacinto Villatoro Martín, Villena (Alicante), Tomelloso (Ciudad Real).

1.610 Juan Bautista Ibáñez y Sáiz, Morata de Tajuña (Madrid), Quintanar de la Orden (Toledo).

1.6 1 Sebastián de Santa Inés, Torto-

sa (Auxiliaría desdoblada), Cherta (Tarragona). 1.619 Juan Giner Torre, Oliva (Va-

lencia), Benifayó (Valencia).

1.623 Manuel Carnero Escribano, Lorca (Murcia), Andújar (Jaén). 1.637 Quintín Polo Luceño, Logrosán

(Cáceres), Guadalupe (Cáceres).

1.640 Gabriel Almécija Castillo, Aguilas (Murcia), Lorca (Murcia).

1.651 Juan Santiago Fonseca, Táliga (Badajoz), Barcarrota (Badajoz).

1.655 Isidro Senosiaín Irurzún, Quintanar de la Orden (Toledo), Urda (Toledo).

1.656 Manuel Penalva Molina, Al-

mansa (Albacete), Ibros (Jaén).

1.661 Santos Palacián y López, Belchite (Zaragoza), Benalcázar (Córdoba). 1.663 Arsenio Gregorio García López, Torralba de Ca atrava (Ciudad Real), Torrenueva (Ciudad Real).

1.665 Carlos Molina y Esteban, Alberique (Valencia), Albatera (Alicante).

1.666 Antonio Zarzue'a Cancio, Nava del Rey (Valladolid), Yébenes (Toledo)

-HISTORIA DE ESPAÑA, por D. Ezeguiel Solana=285 págs.=4 ptas., en tela-

					S			do.				Sevilla.		Barcelona.														, Barcelona.	Cáceres.										8 enere).		
	Elche, Alicante.	~~		Almería.	ias. R.	Fonz, Huelwa.	es.	Trubia (Fábrica), Oviedo.	Sama, Oviedo.	Fuentecantos, Badaioz.	Pego, Alicante.	Alcalá de Guadaira. Se	ordoba.	San Sadurniu de Nova.	Iznalloz, Granada.	Amorebieta, Vizcaya.	Lumbrales, Salamanca.	Lequeitio, Vizcaya.	Oliva de Jerez, Badaioz.	Blanca, Murcia.	Monesterio, Badajoz.	Irún, Guipúzcoa.	El Cerro, Huelva.	Dos Hermanas, Sevilla.	El Pedroso, Sevilla.	Ondara, Alicante.	Yuncler, Toledo.	San Feliú de Llobregat,	Valencia de Alcántara,	Hospitalet, Barcelona.	Teba, Malaga.	Alburquerque, Badajoz.	Herencia, Ciudad Real.	Kibadeo, Lugo.	Loja, Granada.	San Lorenzo, Canarias.	()	Luque, Córdoba.	(Gaceta 8 enere).	nesetas	
	30 8 6	36 1 25	29 10 6	42 8 22	38 " 25	1 20	36 4 "	3 3 5	5 9 13	35 2 27	5 2 3	24	34 9 20	00	45 8 6	5	3	4 8 17	6	Н	3 4 17	3 " 11	2 11 13	3	3	0 6 11	33 3 10	6 13	2 3 12	36 5 12		7 24	1 6 T	1 4:	<u> </u>	35 2 6	31 5 26	31 5 17		1. 3. 1 650	000T an 00
6n).	. 6	9 »	0 »	6	6	6	° 6	. 6 n	6	6	6	6	6	υ 6 υ	, 9 »	6	. 6 n	. S	, 9 ,	" 6 °	6 "	≈ n	, 9 »	, 9 »	0	" 6 °	000	" 6 °	« 6	e 20 }	ء م	s 0	s :	a n (с С	. 6	, 9 »	, 9 »		blanca In	no sacra
(Continuaci	Coruña "	Toledo »	Soria "	A.mería	Canarias »	Huesca "	Cáceres »	Lugo	Oviedo "	Badajoz "	Alicante	Sevilla "	Córdoba	Barcelona . »	Granada	Guipúzcoa. "	Sa'amanca. "	Vizcaya "	Badajoz "	Murcia	Badajoz "	Guipúzcoa. "	Huolva "	Córdoba "	Sevilla "	Alicante »	Toledo "	Granada	Caceres »	Lerida »	Malaga	Badajoz	C. Keal »	C	Granada»	Canarias	Córdoba "	Badajez »	. 4	correspondiente	0
	6 1860	1 1853			7 1849		12 1855	5 1853	10 1850	9 1853	6 1856	2 1858	1 1859	12 1850	9 1844	9 1856	11 1853	9 1853	11 1855	9 1850	7 1858	9 1858	5 1862	5 1881	11 1858	8 1848	10 1858	7 1860	3 1858			7 -	00	10 I	11 1853	781 7	6 1857	10 1852		" ntonoria	and in fina
	smonte S y B '9	Martínez S 31				Iva E 18					vez N 22	iérrez S 2	iérrez S 17	vch E y B 16	o S 19	nzabal E 5	ez S 2				- 1					ona S 17	in S 1		avo E 12				-	Darrelro IN 13	の · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	una Ey L C 2	érez E 4	1dez S 30		Norta a	NOMON C
	Antonio Tra	Pedro N. F.	Leoneio Gón	Juan Aliaga,	Francisco Al	Agustín Soli	Ricardo Plas	Jose Maria	José B. Váz	Alejandro Se	Silverio Esté	Manuel Gut	Antonio Gut	José Fullera	José Carrase	Eugenio Ara	Ramón Lópe	Domingo Ur	Pedro Vera.	Antonio Mol	Luis García.	Pedro M. Ba	Bartolomé D.	Antonio Rom	José M. Díaz	Jaime Cardo	Kemigio Lai	Manuel Tam	Gregorio Bra	Salvador B.	Juan Casaso	Manuel Caus	Francel Arco	Tacundo M.	Jose Fages.	Fedro Santa	Francisco Pe	Juan Fernár			
		-			_	П					Н		$\overline{}$	_		-	-	_	-			_				815 173				7		7.						_			

HISTORIA DE ESPAÑA, por D. Ezequiel Solana=285 págs.=4 ptas., en tela-

Barcelona. D. L.	. D. L.	Igualada, Barcelona. D. L.	. D. L.		Barcelona. D. L.	Barcelona. D. L.	Barcelona. D. L.	Biañez, Vizcaya. D. L.	Vallado'id. D. L.	Valladolid. D. L.	Cádiz.	Sevilla.	Avila.	Slan Vicente, Alicante.	Carcagente, Valencia.	Badalona, Barcelona.	Gerona.	ות	Velez-Malaga, Managa, Flan 1901.			Cindao	Bilbao, Vizcaya.	Marche	San Falin de Guivols Gerona.	Z.B.	Jerez de los Caballeros, Badajoz.		Baeza, Jaén.	Ubedia, Jaén.	Jerez de los Caballeros, Dauajoz.	Aranjuez, Mauriu.	Mondair Alicante	Valdeneñas Ciudad Real.	Canavaca Murcia	Vecla Murcia Plan 1901.		Vich. Barcelona.	ras,	4 Requena, Valencia.	
13	27			23	500	24	23	3	20	3 18	2 21		2	3 4	3	3 15	т С	7 10	2	- 1	4 25	01	3 27	2/1	0 1	1 14	0 11	4 11	9	7 10	00 0	71 2	4 15	15 T	, <u>,</u>	1 K	7 -		6 18	6	
2 2	7 4	\vdash		6 6		2 9	200	4 6	7 11	0			\vdash	1 3								22.5			200 11		30		27	9	ر د مر	4	20 00	7 10	1 7	14	18 1	2 -	61	13	
4	හි	3	30	ÇĮ.	67	CJ	22	67	Н	0.7		0.1	C)	က	0.1	_	CV.	C)	Г	m 1		SM.	-	N F	-		T 6.	2 4													
 ~	?	~	?	~	~	~	^	^	?	?	~	^	~	~	2	~	~	° (?	?	6	3	°	°	2 :				9 "	3					2 2	2 2	000		6	6	
, 9	9	6 6		9	6 6	9	6 "	6 "	6 6	60 60	600	3	° C	3 9	° €	° 9	° 3	° 5	°	°	°	°	°	٠ ء	2	2 :	2 2	: :	°	~		2	2	2 :		2 2			: :	: 2	
•	Ŷ.				•				•				3.		•							· 53																•			
Barce, ona	Barcelona	Barcelona	Barcelona	Madrid	Barcelona	Zaragoza.	Barcelona	Vizcaya.	Santander	Valencia.	Sevilla	Huelvia.	Salamanca	Jaén	Aibacete.	Barcelona	Barcelona	Madrid.	Granada.	Albacete.	Granada.	Salamanc	Vallado'io	>	Granada.	Granada.	Radelor Radelor	Badaloz .	Jaén	Jaén	Lérida.	Palencia.	Lérida.	Alicante.	Viedo.	Murcia.	Puregal.	Barcelons	Gerona	Madrid.	
51	54.	862	52	999	222	89	222	370	878	381	880	352	374	1853	359	359	374	359	880	354	878	867	870	872	298	010	010	844	1862	861	868	861	871	869	0/0	840	000	277	876	880	
8 18	1 18	8 18	1 18	1 18	8 18	0 18	1 18	1 18	1 1	4 18	9 18	1 18	1 18	2 18	2 18	4 18	8 18	0 18	2 18	3 1	6 1	5 1	8	4 1	0 I	\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	1 6	300	7	5 1	10 1	4 1	10 1	1 -	- 0	× 0	מ כ	20	101	2 2	
~1	4	. 9	5 1	000	4	2 1	00	0 1	-	6	9	er.	200	0.1	97	22	6	5 1	3	2	25	67	C 3	ಣ	6	٥. ٥	10 H	9 9	4	18	50	24	∞ .	4,	[5	50	4.1	2.0	010	17	
1		67	-	70	2	101	70	70	70	77	70	77		1				20	מס	00	20	20	202	国	7.7	מי	י ממ	י מעמ	200	ממ	20	Z	ומס	H	ממ	ממ	ממ	ממ	20		;
Carolina Azcona.	Josefa, Comezma, F	Pilar T. Lloréns F	Antonia Aldane. F	Norberta García.	María Nada' F	Adelina Serrachina I	Cristina Turquí.	Andresa Iturbe.	María Cavón.	María Burriera.	Dolores Prieto.	Carmen Romero	Vicenta Manzanedo.	Faustina Trivaldos E	Ramona Martínez S	Dolores Valles 6	Antonia Llop	Teresa Gil !	Francisca Dihort ;	María I. Fuentes	Leonor Gancedo	Leonor Sánchez	Albina M. Fernández	Francisca Romero]	Antonia Piera I	Rosario Moreno	Valentina M. F. Garcia.	Concención Vingere	Magdalena de Lazas	Isabel Aranda	Francisca Vila	Petra P. Martín]	Teresa Sanz.	María de los R. Monerri.	Maria del C. Ortiz	Encarnación Koche	Rosa la Sanchez	Damiana Ficon	Oneman Tonds	María A Lucio.	**************************************
65	4	1 10	9	1	00	6	10	Ξ	12	13	14	120	16	12	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	53	300	20	33.6	34	35	36	37	38	68	40	41	42	40	44	
691	695	693	694	695	969	469	6.8	669	200	701	702	703	704	705	904	707	208	604	0.4	711	712	713	714	715	716	7	718	1007	721	722	723	724	725	726	727	728	729	730	101	733	200
																																			-	-					

- HISTORIA DE ESPAÑA, por D. Ezequiel Solana=285 págs.=4 ptas., en tela-

		Con
Albacete. Jatiba, Valencia. Orense. Santiago, Coruña. Sevilla. Sevilla. Cabra, Córdoba. Montilla, Córdoba. Sevilla. Arcos, Cádiz. Sevilla. Osuna, Sevilla. Logroño. Vallecas, Madrid. Teruel. Logroño. Huesca. Sevilla.	aén. R. Superior. Sevilla. Ciudad Real. Sevilla. Barcelona.	Albatalia, Murcia. 1.375.
-12211818182 c	უით ≈ წ ≈ ≈ წ ≈ წ	33
*4-1-3-1-0-1-0-1-0-1-0-1-0-0-0-4-0-0-0-0-0-0-0	≈ 0 ∞ ∞ 1 2 0 0 1 1 ≈ 0	1 4
8866686111611161168888881811611161116	21 15 15 16 16 18 18	
***********		a a
	000000000000	G G
***********		≈ ≈
Córdoba. Granada. Zaragoza. Oviedo. Sevilla. Sevilla. Sevilla. Sevilla. Sevilla. Sevilla. Sevilla. Sevilla. Zaragoza.	Huelva. Sevilla. Málaga. Huelva. Sevilla. Sevilla. Sadajoz Cádiz. Barcelona. Córdoba. Cádiz. Zamora.	C. Reall Barcelona
7 1870 5 1878 12 1874 11 1882 11 1882 10 1872 6 1876 10 1872 10 1872 10 1872 10 1872 10 1872 10 1872 11 1872 11 1872 12 1863 13 1863 14 1872 16 1863 17 1881 18 1882 18 1873 18 1883 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 1	10 1869 9 1879 9 1873 5 1873 8 1869 6 1864 10 1872 5 1877 2 1877 11 1874 12 1872	, 1870 8 1876
280100018012400840808101384805.118	5128 th 80 52 4 co. 18	24
。 数数数数数数数数数数数数数数数数数数数数数数数数数数数数数数数数数数数数	HHHZZXXXXXXXX	യ വ
Vicenta Vaca. María de los A. Santos. Concepción Rocafull. Sila González. María R. Lobo. Mercedes León. Camila Gago. Esperanza Ferreras. Carmen Gallardo. Emilia Ramos. María J. Gosálvez. Catalina Sánchez. María J. Gosálvez. María B. Jiménez. Francisca Escartín. Isabel C. Maldonado. Julia López. Esperanza Cordón. María J. Bronet. María P. Aveño. Teresa Bermúdez. María Orbana. Salvadora Ribes. María Gelipa S. Bayón. Carmen Fernández. Felipa S. Bayón. Carmen Fernández.	Aurora Gómez Obdulia Pagés Irene Torres Amparo Martín Amparo Barrilaro Eulalia Crespo Concepción Viñas Eulalia Amor Antonia Aznar	Cristina F. Nemesia Ana Millán Albiol
\$444 \$45 \$65	85 83 83 85 85 85 85 85 85 85 85 85 85 85 85 85	86
735 736 745 745 745 745 745 745 745 755 755 755	763 765 765 765 769 770 771 773	774

-HISTORIA DE ESPAÑA, por D. Ezequiel Solana=285 págs.=4 ptas., en tela-

Sevilla. R. Superior. Andújar, Jaén. Mataró, Barcelona. Burriana, Castellón. Billbao, Vizcaya. Cehegín, Murcia. Carmona, Sevilla. Ferról Viejo, Coruña.	Puerto de Santa María, Cádiz. Bilbao, Vizcaya. Vallecas, Madrid. Badalona, Barcelona. Santander. Segovia. Valls, Tarragona. Lucena, Córdoba. Andújar, Jaén. Baena, Córdoba. Carcagente, Valencia.	z. ija, Sevil ira, Vale rreal, Ca ena, Val rreal, Ca r. Barcelo via. res.	San Antonio Requena, Valencia. Oviedo. Toledo. Ubeda, Jaén. San Sebastián, Guipúzcoa. Elche, Alicante. Aguilar, Córdoba. Beas de Segura, Pa'encia.	Maquiriiain, Navarra. Patronato. Cartagena, Murcia. (Gaceta 12 enero).
≈ 63 H H 80 80 H 80 80	5 - ≈ 61 ∞ 69 10 60 44 - 4 14 50 t	1 2 8 8 7 8 8 7 0		
8011 8011 8011 8011 8011	and the second s		10101010	2000
212 88 119 119 119	58828884488488	25 2 4 38 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25	88 41 44 43 43 44 43	23
* * * * * * * *		* * * * * * * * *	* * * * * * * * *	: = 4
ಎ ಎಎಎಎಎಎಎ	0000000000000000			
2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2				
Sevilla. Zamora. Tarragona. Valencia. Burgos Jaén. Sevilla. Coruña.	Zaragoza. Valencia. Wadrid. Barcelona Guadal. Madrid. Barcelona Sevilla. Jaén. Córdoba. Albacete. Valladolid	Granada. Sevilla Madrid Valladolid Cuenca Salamanca Barcelona Salamanca	Valencia. Oviedo. Valencia. Burgos. Alava. Almería. Granada. Almería.	Navarra . Murcia.
1 1874 10 1869 6 1879 6 1847 2 1881 3 1874 3 1874 2 1861 8 1876	5 1862 12 1875 7 1871 9 1860 3 1862 7 1871 7 1856 7 1856 7 1856 1 1844 8 186	5 1854 1 1846 2 1872 12 1874 2 1857 9 1851 1 1859 1 1876 9 1874 1 1867	7 1867 6 1867 5 1873 11 1851 2 1853 5 1851 4 1845 7 1851 7 1884	01-10
42 13 13 13 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15	1496008681986	27 18 16 16 17 27 27 27 27 27	26 18 18 15 11 11 11	10 11
Randa Zanda	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	2020日20日202020	E M M M M M M M M M M M M M M M M M M M	20202
Isabel Canchado María J. Martín Teresa Figueras. Francisca Navasquillo Camila R dríguez Lucía García María del A. Gómez María García	María del P. Lacambra. María Marzo. Dolores Aguilera. Antonia Sánchez. M. María E. N. Cantora Joaquina Lagares. Concepción Laphana. Josefa Rubio. Isabel de Martos. Ana Machado. Nicanora Valverde. Delfina Trejo.	Dolores Calvo. Rosario Ramos. María R. Bermejo. Dolores Tortajada. Juliana Soria. Yamita García. Eugenia Vallesa. Mercedes Bonet. Mercedes Casero. Carmen Beltrán.	Ana Calvo María A. Pardo María Arija Faustina Gangutia Francisca Alcaraz Carmen Gutié rez María del C. Franco	Florencia Isturiz María E. Navarro
a a a a a a a a a a a a a a a a a a a	98 98 100 101 102 103 104 105 106 107	222222222		9999
777 777 778 780 781 783 783	785 785 785 789 790 792 793 796 796	797 798 799 800 801 803 803 804 805 805	808 808 809 810 811 812 813 813	816

Pascual Altemir Andina, Pe-1.669 (Zaragoza), Almagro (Ciudad drola Real).

Francisco García Moreno, Al-1.687 (Beneficencia), Mojácar (Almemería ría).

1.695 Francisco Polo y Amarilla, Mirandilla (Badajoz), Fuente de Cantos (Badajoz).

1.700 Bartolomé Juan de Dios Rayo Barquero, Valle de la Serena (ídem), H'guera de Vargas (ídem).

(Gaceta 12 enero).

1.704 Censo Parragués Alonso, Paradas (Sevilla), Palencia (Escuela práctica).

1.706 Fernando Mónico Sacristán, Riaza (Segovia, Dirección graduada), Segovia.

- .708 Claudio Manuel Gómez y Gómez, La Roda (Albacete, Sección graduada),

Segovia (Escuela práctica).

1.717 Antonio Triviño Caballero, Montijo (Badajoz), Navalvillar de Pela (Badajoz).

1.725 Plácido Jalón Fernández, Navarrete (Logroño), Algemesí (Valencia).

.726 A'berto Mercader las Plazas San Gregorio (Gerona), Armentera (Toledo).

· 1.727 Jacobo Romero Ortiz, Villafranca de la Sierra (Avila), Pedro Bernardo

(Avila).

1.729 Domingo Nadal Soler, Parderrubias (Salcedo de Casellas, Pontevedra), Pozoestrecho (Murcia).

1.740 Manuel Oliván Gordillo, Valen-

zuela (Córdoba), Porcuna (Jaén).

1.745 Telesforo Montes Llanos, Santo Domingo de la Calzada (Logroño, Sección graduada), Castro del Río (Córdoba).

1.746 Jerónimo Sarmiento Pastor, Carrión de los Condes (Palencia), Puebla

Sancho Pérez (Badajoz).

1.750 Miguel Sánchez Muñoz, Navas del Marqués (Avila), Cortegana (Huelva).

1.755 Ricardo Tena Rojas, Almuñécar

(Granada), Alfarnate (Málaga).

1.756 Antonio de Cala Vargas, Cantillana (Sevilla), Vejer de la Frontera (Cádiz).

1.759 Adolfo de la Vega Moreno, Zagra-Loja (Granada), Valle de Abdalajis

(Málaga).

1.761 Tobías Jiménez Pérez, Bornos (Cádiz), Jerez de la Frontera, número 1. 1.762 Manuel Gascón López, Villaseca

de la Sagra (Toledo), Arjonilla (Jaén). 1.766 Federico Sanz Gómez, Colmenar Viejo (Madrid), Bai'én (Jaén).

» 7-6-1909 Gregorio Romo García, Parla (Madrid), Casar de Escalona (Toledo).

» 1.°-9-1909 Daniel Rodríguez Rubín, Carballino (Orense), Mourente (Ponteve-

dra).

1.787 José Rodríguez Hernández, Valdetorres (Madrid), Orense (Sección graduada).

1.792 Estleban Ochoa Gómez, Peñafiel (Valladolid), Cogeses del Monte (Valla-

dolid).

1.793 Dionisio Sánchez Hernández, Villa del Prado (Madrid), Castellar de Santisteban (Jaén).

1.795 Andrés de Anta y Hernández, Guadix (Granada), Puertollano (Ciudad

Real).

1.797 Esteban Martínez y Rodríguez, Guernica (Bilbao), San Salvador del Valle (Vizcaya).

1.800 Víctor Sagredo Sancha, Tolosa

(Guipúzcoa), Briviesca (Burgos).

1.801 José Quevedo y Quevedo, Las Palmas (Auxiliaría p. graduada), San Mateo (Canarias).

1.804 Gabrie Villalvilla y González, Carpio de Tajo (Toledo), Navalucillos

(Toledo).

1.822 Tomás Camps Sarramalera, Ripoll (Gerona), Alaró (Baleares).

1.833 Antonio Fernández Ruiz, Torreperogil (Jaén), Sorbas (Almeria).

1.838 Jacinto Villa Sanz, Torquemada

(Palencia), Madridejos (Toledo).

1.840 Sigifredo Sánchez Domínguez, Fuentesaúco (Zamora), Montoro (Córdoba).

1.842 Leto Tamayo Maté, La Horra

(Burgos), Roa (Burgos).

1.846 Amaro Alvarez y González, Orotava (San Juan, Canarias), Sauzal (Canarias).

1.849 Juan B. Ramón Rodríguez, Re quena (Valencia), Villamayor de Santiago (Cuenca).

1.852 Ruperto López Santos, Fontive-

ros (Avila), Villalpando (Zamora).

1.853 I defonso Salvador y Santos, San Martín de Valderaduey (Zamora), Villalpando (Zamora).

1.854 Francisco Romero Villanueva, Requena (antigua desdoblada, Valencia), Arcos de la Frontera (Cádiz).

1.856 Pedro Badillo y Rodrigo, Torrelaguna (Madrid), Huelma (Jaén).

1.861 Luis Gil Aznar, Vera (Zaragoza), Benabarre (Huesca).

1.864 Enrique Soria Hernán, Villel

(Teruel), Ademuz (Valencia).

1.867 Pedro Malillos y Blanco, Puebla (La Coruña), San Eugenio de Ribeiras (Coruña).

1.868 José J. Vena y García, O iva de

Jerez (Badajoz), Jerez de los Caballeros

(Badajoz).

» 2-4-1911 José Martinez y Jiménez, Sanlúcar de Barrameda (procedente desdoble, Cádiz), Jauja (Lucena, Córdoba).

1.871 Francisco Varo Navarro, Aguilar (Córdoba), Montemayor (Córdoba). 1.887 Juan Artola Suria, Ulldecona

(Tarragona), Campos (Baleares).

1.888 Federico Marín Gascón, Garrapinillos (Zaragoza), Menjibar (Jaén).

1.889 Angel Castañer Molina, Caspa

(Zaragoza), Fuengirola (Málaga). 1.894 Juan Alcaraz Valcanera, Oliva

(Valencia), El Bonillo (Albacete). 1.907 José Martínez Llorente, Macael

(Almería), Caniles (Granada).

1.908 Manuel Barrachina y Vivas, Tabernes de Valldigna (Valencia), Bocairente (Valencia).

1.915 Pedro García Sánchez, Cazalla de la Sierra (Sevilla), Realejo Alto (Ca-

narias).

1.920 Miguel Cecilio Manzano y Martín, Villaluenga (Toledo), Sonseca (Toledo).

1.923 Juan de la Cruz Díaz y Ruiz, San Vicente de la Sonsierra (Logroño). La Roda (Albacete).

1.928 Azahel Giró Fortea, Zorita (Castellón), Cuevas de Vinromá (Caste-

llón). 1.929 Agustín Esteban Martínez y Poyato, Los Villares (Jaén), Cártama (Mílaga).

1.936 Francisco Echávani y Osinaga. Vergara (Guipúzcoa), Petrel (Alicante). 1.938 José Arias Alvarez, Villaviciosa

(Oviedo), León.

» 10-1-1911 Tomás Rey Casado, Be-

navides (León), Sigüella (León).

1.952 Amadeo Martínez Vives, Requena (San Antonio, Valencia), Siete Aguas (Valencia).

1.955 Francisco Alvarado Cambronero, Ariza (Zaragoza), Puerta Lumbrera

(Lorca, Murcia).

» 1.°-1-1913 6-9-21 Pedro Lorenzo Rodríguez y Bellido, Doña Mencía (Córdoba). Melilla (Málaga).

» 1.°-1-1913 6-3-13 Antonio Navarro Pérez, Jérica (Castellón), Melilla (barrio del Polígono).

» 1.°-1-1913 1-3-16 Carlos Mógica Lledó, Alumbres (Murcia), Melilla (barrio del Real).

» 1.°-4-1913 28-11-0 Cecilio Ayela Monte, Gijón (Cabueñes, Oviedo), Haro (Logroño).

» 1.°-4-1913 2-8-13 Migue Santaló Parvorell, Arbucias (Gerona), Guadalajara.

» 1.°-4-1913 1-11-7 Jenaro Lledo Ruiz, Pinoso (Alicant), Blanca (Murcia).

» 1.°-4-1913 0-9-0 Martín Valcárcel, Lopera (Jaén), Lopera (Jaén).

» 26-4-1913 11-9-1 Luis de Amezua y Peláez, Jerez de la Frontiera (antigua Auxiliaría), Curtir (Coruña).

» 1.°-5-1913 26-5-2 Hermenegildo Na. varro Vicedo, Biar (Alicante), Castalla

(Alicante).

» 26-5-1913 29-3-0 Leocadio Gallego y Marcos, Garrovillas (Cáceres), Alcán. tara (Cáceres).

2.038 Cándido Goñi y Osés, Guecho (Vizcaya), Sotillo de la Ribera (Burgos)

2.049 José Ortiz Moleres, Espluga de Francolí (Tarragona), Sant Martí de Maldá (Lérida).

2.076 Julio García Reguera, Laviaga (La Pola, Oviedo), Gijón (Cenedo).

2.080 José Pérez Martín, Santa Cruz Tenerife (Sección graduada, Canarias). Tejina de la Laguna de Tenerife (Canarias).

2.099 Martiniano Martínez Lozano, Arrecife (Canarias), Tinajo (Canarias).

2.133 Hermenegildo Monleón Salazar Abrera (Barcelona) Montesa (Valencia)

2.138 Francisco Leris Ciprés, Barda lluz (Zaragoza), Castejón de Monegros (Huesca).

2.152 Santiago Miguez Vilariño, Portas (La Coruña), Padrón (La Coruña). 2.173 Pedro Rius y Juli, Vidrera (Ge-

rona), Verges (Gerona).

2.188 Julián Manzanares de Lerena, Motrico (Guipúzcoa), Villar de Ciervo (Salamanca).

2.192 Pedro Ríos Arroyo, Villamayor

(Zaragoza), Sesa (Huesca).

2.211 Miguel Gisbert Queralt, Alcanar

(Tarragona), Armes (Tarragona).

2.251 Isidro Zapatero García, Burgo de Osma (Soria), Cúllar Baza (Granada) 2.279 Gabino Gómez Hormigos, Pereña (Salamanca), Vitigudino (Salamanca).

2.292 Oroncio Campos Atienza, Castronuño de Esgueva (Valladolid), Cam-

paspero (Valladolid).

2.293 Pedro Abad y Atienza, Valderas (León), Villada (Palencia).

2.303 Antonio Vega Bermejo, Prado del Rey (Cádiz), Estepona (Málaga).

2.305 Tomás Balaguer Bauzá, Esporlas (Baleares), Lloseta (Baleares).

2.322 Miguel Marín Sanz, Almudévar

(Huesca), Adra (Almería).

2.352 Sisenando Pérez Rodríguez Montes (Santander), Penagos (Santander).

2.379 Cristóbal Riudavest Llambia, Ciudadela (Baleares), Villacarlos (Menorca).

2.383 Nicanor E. Santafé Benedicto Benisanó (Valencia), Bétera (Valencia) 2.389 Antonio Guerrero Gómez, Hué

"HISTORIA DE ESPAÑA, por D. Ezequiel Solana=285 págs.=4 ptas... en tela"

tor Tájar (Granada), Campillo (Málaga). Mejora al número 1.958 bis.

2.394 José Joda Luque, Marmolejo

(Jaén), Alcolea del Río (Sevilla). 2.395 José Hierro Rams, Tibonis (Ta

rragona), Freginals (Tarragona).

2.400 Félix Mateos Fuentes, Jaén (Sección graduada), Pinilla de Toro (Zamora).

2.412 Benito Sanmartín García, Tortosa (antigua Auxiliaría desdoblada, Tarragona), Torrecilla (Alcañiz, Teruel).

2.417 Hilario Mochales Miranda, Caudete (Dirección graduada, Albacete),

Pastrana (Guadalajara).

2.418 Eustaquio Salas García, Chite y Talará (Granada), Tablares (Motril, Granada).

2.440 Mauricio Ibáñez Calderón, Villamuriel (Palencia), Luchente (Valen cia).

2.445 Antonio García León, Arona

(Canarias), Vilafler (Canarias).

2.454 Ramón Fornet y Bosquez, Mediona (Barcelona), Gurl (Vich, Barcelona).

2.456 Juan Paradeda y Jaumet, Man-

lléu (Barcelona), Sils (Gerona).

2.460 Emilio Orduña Silvestre, Calles (Valencia), Rubielos Mora (Teruel).

2.462 Jesús Ruiz de la Fuente, Tem. bleque (Toledo), Villamayor (Cuenca). 2.463 Antonio María Díaz Villabella,

Pravia (Escaredo, Oviedo), Pravia.

2.464 Isaac Francisco Villalba, Andújar (Auxiliaría desdob'ada, Jaén), Jabalquinto (Jaén).

2.475 Miguel Onieva Simó, Fuentes de Jiloca (Zaragoza), Ontiñena (Huesca).

2.488 José María Quevedo de Medina. Montellano (Sevilla). Gines (Sevilla).

2.500 José León y Millán. Espejo (Cór-

doba), La Carlota (Córdoba).

2.513 Antonio Carmona y Raigón. Aguilar (Córdoba), Malcocinado (Badajoz).

2.531 Juan Vidal Vaquer, La Puebla

(Baleares), Llubí (Baleares).

2.535 Nicanor Cano Villanueva, Pozo-

cañada (Albacete), Isso (Albacete).

2.540 Vicente Ferrer Ramos, Caldas de Malabella (Gerona), Torregrosa (Léri da).

2.542 Cristóbal López García, Campillo de Arena (Dirección graduada, Jaén), Ferreira (Granada).

2.549 José Utrilla Gómez, A'colea (Al-

mería), Paterna (Almería).

2.550 Deogracias La Chica García, Bailén (Jaén), Peligros (Granada).

2.551 Francisco Serrano, Los Barrios (Cádiz), Jimena de la Frontera (Cádiz). 2.559 José Gutiérrez y Fernández, Victoria (Canarias), Charco del Pino (Gra-

nadilla, Canarias).

2.597 Modesto Cruz Benitez, Las Palmas (Auxiliaría práctica graduada), Canarias, Firgas (Canarias). Mejora al número 2.559 bis.

2.564 Evaristo Montenegro Barcia, Rosal (Pontevedra), Puentes de García Ro

dríguez (La Coruña).

2.567 Juan Ramón Carmero y Aliste, Villa del Río (Córdoba), Tarifa (Cádiz). 2.577 Claudio Villar y Pinto, Durango (Vizcaya), Cisneros (Palencia).

2.579 Victoriano Vázquez González,

Barco de Valdeorras (Orense), Viana del Bollo (Orense).

2.582 Francisco Martínez y Martínez, Jaén (Sección graduada), Noviercas (Soria).

2.590 Serapio Yagüe Pérez, Abanto y Ciérvana (Vizcaya), Estadilla (Huesca).

2.593 Marcelino Garray Millán, El Frasno (Zaragoza), Longares (Zaragoza).

2.611 Tomás de Arcocha y Ochoa, Arcos de Medinaceli (Soria), Atea (Zara. goza).

2.621 Enrique Miguel y Albarrán, Castronuño (Valladolid), Almeida de Sayago (Zamora).

3.101 Cipriano Muñoz y Barrio, Maolla (Zaragoza), Fresneda (Teruel). Mojora al número 2.623 bis.

2.625 Mariano Anaya González, Macotera (Salamanca), Aldeadávila (Salamanca).

2.638 Cayetano González Delgado, Borox (Toledo), Montamarta (Zamora).

2.641 Juan de Dios Más y Arévalo, Portillo (Toledo), San Martín de Pura (Toledo).

2.642 Sotero Antonio Manzanedo y Martín, Turleque (Toledo), Santa María de' Campo (Cuenca).

2.658 Casimiro Argüelles Fernández. Potes (Santander). Ciaño (Oviedo).

2.664 Mariano Alonso Gómez, Astudillo (Palencia), Pradoluengo (Burgos).

(Gaceta 13 enero).

Sección de Noticias

NECROLOGIA

Han fallecido:

Doña Aurea Comalada, Maestra de Navata (Gerona).

Doña Saturnina Pérez Bajo, Maestra

de Matanza (León). D. Gabino Fernández González, Maes-

"HISTORIA DE ESPAÑA, por D. Ezequiel Solana=285 págs.=4 ptas., en tela-

tro jubilado, padre de D. Julio, Maestro de Villamartín de Don Sancho.

Doña Victoria López Aranza, Maestra de Sección de la graduada de niñas dei Ateneo de Salamanca.

Doña Isabel Hernández Mira, Maestra

de Albaida (Valencia).

D. Manuel Albiach, Maestro de Canet

de Berenguer (Valencia).

Acompañamos en la pena a sus distinguidas familias y rogamos a nuestros lectores una oración por a alma de los finados.

DE PROVINCIAS

Distrito de Madrid.

Madrid.—Se concede la rehabilitación del nombramiento a la Maestra de

Fuembellida.

—Se remite a la Superioridad instancia de doña Elisa Castro, Maestra de la Sección de párvulos de la graduada del Hospicio, de esta Corte, solicitando ser incluída en el Escalafón general del Magisterio, y se le expida título administrativo, con sueldo de 2.500 pesetas.

—Se nombra Maestra, en propiedad, de la Escuela de Campillo de Dueñas a deña Victoriana Conde, en virtud del artículo 41 del reglamento de 25 de agos-

to de 1911.

Distrito de Barcelona.

Barcelona.—En la Sección se ha recibido el título administrativo de Maestro interino de Manresa a favor de D. José Batlle.

Ha cesado el maestro interino de Barcelona D. Rafael Roselló, por pase, en propiedad, a la provincia de Huesca, y el de Sección de una graduada de la misma ciudad, D. Ramón Güibas, por pase a la misma provincia que el anterior.

—Ha sido concedida la sustitución, por imposibilidad física, al Maestro de Mon-

cada D. José Altaba.

—Se remite a la Junta Central el expediente de pensión de doña Juana Jsard, viuda del Maestro jubilado don Juan Cruells, y el de haberes devengagados, incoado por los herederos de don

Juan Rull.

La revista anual que deben pasar los Maestros jubilados, viudas y huérfanos que perciban sus haberes en esta provincia tendrá lugar en las Oficinas de la Sección administrativa, los días laborables, del 15 al 31 del presente mes, ambos inclusive, y horas de once a trece, y deberán presentar los interesados, en dicho acto, además de la fe de vida,

el correspondiente certificado de su cla-

sificación y la cédula personal.

—Se remiten a la Dirección general las instancias de reclamación sobre el Escalafón general, de los Maestros don Ramón Sala, de Tarrasa; doña Francisca Gasch, de Barcelona; doña Asunción March, de Barcelona, y doña Margarita Carbonell, de la misma ciudad.—C.

Gerona.—El día 1.º de¹ actual tomó posesión como interino el Maestro don Manuel Vilas.

-El día 2 falleció doña Aurea Comala-

da, Maestra de Navata.

—El día 5 del actual, el Maestro suplente de Garrigas, D. Ramón Colom, cesó por haberse reintegrado en el destino el Maestro propietario D. José Peñuela.

—Ha remitido una instancia para que se transmita a la Superioridad doña Josefa Anglada, Maestra de Talaixá, pidiendo, fuera de concurso, la Escuela de Horta (Avinyó), fundándola en ser casada con el Maestro de Avinyó.

—Han sido remitidos los títulos administrativos de Palamós y Navata para don Sebastián Juanola y doña María Betes, a fin de que les sirvan en calidad de sustítulo e interina, respectivamente.—C.

Distrito de Granada.

Málaga.—El Presidente de Arbitrios de Melilla manifiesta haber quedado implantada la mutualidad escolar.

—El Inspector provincial de Primera enseñanza participa haberse prorrogado por la Inspección la licencia concedida por la Junta local de Fuengirola a la Maestra doña Ana María Sepúlveda.

El Alcalde de Mijas remite certificación del acuerdo de la Junta local concediendo un voto de gracias al Maestro Sr. Sánchez y al interino Sr. Lobillo.

—El Maestro interino de esta capital D. Rafael Montalvo da cuenta de haberse reintegrado a su Escuela, terminada

la licencia concedida.

—El Presidente de la Central de Pasivos participa, con inclusión de la certificación correspondiente, haber sido clasificada doña Clotilde Valderrama, Maestra jubilada de Cala del Moral, con 612,50 pesetas anuales.

—El Inspector de esta provincia dice puede accederse a la petición de cantidades para material, hecha por doña

Adelina Delgado.

—Remitido a la Dirección general de Primera enseñanza instancias de doña Ana Pedrosa, doña Purificación Martínez y D. Guillermo Carretero, que han solicitado rectificaciones en el Escalafón.— Corresponsal.

Distrito de Valencia.

Murcia.—Por la Real orden de 29 de diciembre último, publicada en El Magisterio Español, ascienden en esta provincia D. Braulio Zaragoza, Maestro de Estrecho (Cartagena); D. Juan Mesoño, de Balsapintada; D. José López y doña María Natividad Marín, de Santa Gertrudis (Lorca); D. Jenaro Rojas, de Los Martínez; D. Emilio Soriano, de Baños y Mendigo; D. Antonio Almunira, de Sangonera; doña María T. Sentana, de Mirador (San Javier), y D. Francisco García Tornel, de Hortichue'a (Pacheco).

—Ha sido informado el presupuesto municipal de Cartagena, proponiendo que se consignen en el capítulo IV las cantidades necesarias para el pago de casa, a que tienen derecho los Maestros de aquellas Escuelas graduadas, y para atender a las reparaciones de los edifi-

cos escolares.

—Al Rector de Valencia se da conocimiento de hallarse vacantes las Escuelas nacionales de niños de La Paca, Nuestra Señora de las Huertas (Lorca),

Archivel (Cartagena).

—Se ha remitido al «Boletín Oficial» un edicto disponiendo que durante el mes actual los Maestros jubilados y pensionistas del Magisterio pasen revista de presencia en la Sección administrativa de Primera enseñanza o en las Alcaldías de los pueblos donde habiten.—C.

Distrito de Valladolid.

Palencia.—El «Boletín Oficial» de la provincia anuncia la rectificación del Escalafón, con una sola plaza de la tercera categoría para Maestras.

El plazo para solicitar termina el día

2 de febrero próximo.

-Ha sido nombrada Maestra interina de Sigüerzana doña Sofía Vielva.

Distrito de Zaragoza.

Huesca.—Se recuerda a los señores jubilados y pensionistas la Circular de la Junta Central de Derechos pasivos, de 14 de octubre de 1907, que les ordena la revista de presencia, durante el mes de enero de cada año, ante los Alcaldes de los pueblos en que residan, o ante el Jefe de la Sección administrativa, para los que residan en la capital. El incumplimiento de este precepto ocasiona la baja en nómina. Asimismo recordamos a los Alcaldes-presidentes de las Juntas locales que deben remitir a la Sección

las relaciones, firmadas y selladas, de todos los individuos que se les hayan presentado a pasar la revista antes del 15

de febrero próximo.

—También se recuerda a los Maestros Maestras sustituídos el artículo 6.º del Real decreto de 11 de julio de 1912, que les ordena remitir a la Sección administrativa, durante el presente mes, un oficio participando su residencia, acompañado de una certificación expedida por el Secretario del Ayuntamiento, con el visto bueno del Alcalde, en la que conste que no desempeña cargo público ni privado retribuído. La falta de cumplimiento de este requisito produce la baja en nómina.

—Han tomado posesión: de la Escuela de Muro de Roda, el interino D. Agustín Cónsul; de la de Beranuy, la propietaria doña Cándida Zazón; de la de Orna, D. Florentino Martínez, propietario; de la de Mondot, doña Hortensia Pérez; de la de Centenero, D. Rafael Perelló; de la de Acumuer, D. Luis López, propietario; de la de Lierta, la sustituta doña Elvira Cored; de la de Lecina, la interina doña Carmen Bernard.

—Han cesado: en la Escuela de Arbaniés, doña Juliana Espiérrez, por traslado: de la de Arbués. D. José Ferrer,
por fallecimiento; en la de Castejón de
Monegros, doña Nieves Palacio, interina; en la de Orna, el interino D. Angel
Peiró; en la de Baraguas, D. Luis López, por traslado; en la de Betera, doña
Tomasa Moré, por jubilación.

—A los Alcaldes de Sarra de Surta, Plan (Escuela de Saravillo) y Puértolas se les reclaman, respectivamente los títulos administrativos de doña Vicenta Sancho, D. Eloy Martínez y doña Elvira Artason, nombrados interinamente, por no haber tomado posesión dentro del pla-

zo reglamentario.—C.

Crónica General

Martes 12.—Las nuevas posiciones ocupadas en Melilla, han sido tiroteadas por el enemigo que causaron la muerte a un soldado moro y heridas a dos oficiales y 13 soldados; nuestras tropas hicieron huir al enemigo con grandes bajas.—En el inmediato pueblo de San Fernando, cuatro individuos cogieron ayer una granada que, disparada en los ejercicios por los cañones de artillería, no había explotado; a poco tiempo de tenerla en su poder la golpearon y el proyectil estalló matando a uno de ellos e hiriendo

HISTORIA DE ESPAÑA, por D. Ezeguiel Solana=285 págs.=4 ptas., en tela=

gravísimamente a los otros tres.—Anoche un automóvil atropelló en esta Corte, a un pobre muchacho de diez años, vendedor de periódicos, dejándo e muerto; hoy ha sido preso el conductor que escapó a gran velocidad.

Extranjero.—En el ataque de los aviadores alemanes a Dunkerque, han muerto cinco personas; n aeroplano francés persiguió a otro alemán y consiguió alcanzarle causando varios destrozos que le hicieron caer a suelo muriendo los tripulantes.—Varios ataques de los alemanes en Polonia han sido rechazados por los rusos.—Continúa la anarquía en Méjico, siendo ahora los generales Villa y Carranza los que acaudillando tropas pertuban el orden.

Miércoles 13.—Se ha celebrado hoy Consejo de Ministros para continuar despachando expedientes, principalmente el que se refiere a la pavimentación de Madrid; también se ha tratado de los debates parlamentarios siendo lo único acordado por el primer día de sesión se lea en el Congreso el proyecto de reforma naval para que empiece erseguida a discutirse.—Un representante de la Sociedad Española de Construcciones Navales, ha llegado a Bilbao, para firmar el contrato de arrendamiento de las marismas de Sestao donde se construirán grandes astilleros que darán ocupación a 2.500 obreros.

Extranjero.—Las Cámaras francesas reanudaron ayer sus sesiones, eligiendo las mesas definitivas.—Dos aviadores alemanes intentaron ayer vo'ar sobre París; varios aviadores franceses salieron a su encuentro y los primeros desaparecieron.—El empréstito nacional italiano de 1.000 millones, ha sido cubierto con exceso, llegando la suscripción a 1.300 millones.

Correspondencia Particular

Torre de Santa María. S. S. Llamamos la atención nuevamente sobre ese asunto.

Breceña. L. D. Fíjese en que se trata del anuncio de un libro que lleva ese título.

Fuentes. J. A. Idem id.

Escarabajosa. E. R. Idem íd.

La Cuenca. J. C. Anotada suscripción; no hay otro Catálogo.

Málaga. X. En la sección de «Ecos» no publicamos sino artículos firmados, de los cuales se hacen responsables los autores.

Tresviso. A. M. Idem íd. íd.

Peligros. P. M. Lo recibirá dentro de pocos días.

Madrid. F. L. Será complacido.

Vigo. P. N. Se remitió la carta a su destino por correo interior.

Pastrana. H. M. Recibida; gracias. Nombela. A. G. Lo enviamos a la imprenta.

Fuentes. F. A. «Hace falta un muchacho» es el título de un libro que se anuncia a 3,50 pesetas, ejemplar.

Agones. J. M. P. No se lo podemos

asegurar; pero opinamos que sí.

Breceña. S. D. «Hace falta un muchacho» es el anuncio de un libro.

Qlinzanas. E. D. Esos programas le costarán una peseta el ejemplar.

Pe'ahustán. J. M. R. Se publicará. Morentín. J. J. Aprobados los Presupuestos, ese artículo resultaría inoportuno.

Pelatrustán. J. M. R. Se publicará. Vega Espinaseda. J. P. Enviado catálogo.

Alcázarquivir. F. R. Se le reservará. Guadalajara. A. C. Muy agradecido. Campillo de Altobuey.—J. F. B. Los «Anuarios» se remiten por riguroso tur-

no de antigüedad en el pago. Almadén. M. S. Se publica.

Villarrubia de Santiago. C. C. O. Lo enviamos a la imprenta.

Martín de la Jara. M. A. Ya habrá visto tratado en el periódico ese asunto. Paradela. S. B. Se lo agradecemos

muy sinceramente.

Pejarejos. V. A. V. Recibida carta; serás complacido.

Preparación pedagógica para la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

Preparación por correo. Dirigirse a Antonio J. Onieva, ex alumno de dicha Escuela. En Oviedo, Campoamor, 12.

5-4

Suscripción

12 meses. . 12 pesetas 6 » . . 6 »

No se hacen suscripciones por menos de 6 meses.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA

Se publica: MARTES, JUEVES Y SABADOS

Correspondencia

Apartade núm. 131 Calle de Quevedo, núm. 7

Horas de despacho para el público: de 9 a 1 y 3 s 7